

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 27 DE ABRIL

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Salé el sol a 5 h. 9 ms. y se pone a 6 h. 51 ms.
 Salé la luna a 2 h. 14 ms. de la tarde y se pone a 5 h. 12 ms. de la mañá.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 58 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON... D. Matías Mascaró.
 IBIZA... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

EMPLEADOS PÚBLICOS. EXIGENCIAS DE PARTIDO.

Uno de los mayores males que han producido siempre las revoluciones y trastornos políticos en nuestro país, es la desorganización que han extendido por todos los ramos de la administración pública. Semejantes sucesos políticos hanse anunciado siempre como producto de un pensamiento salvador y patriótico, como fruto de un plan de regeneración y ventura para los pueblos, que son constantemente en la práctica el *anima vilis* de todos los revolucionarios; pero en realidad no han ofrecido otro resultado que el trastornar completamente la administración, y renovando el personal de todos sus individuos. El alzamiento de julio ha sido de los mas fecundos en este género de *beneficios*, y han llegado ya las cosas á tal grado de abuso y de escándalo, que es indispensable protestar una y otra vez en nombre de la justicia, de la moralidad y del interés público contra semejante estado de cosas.

Con lentitud en un principio, y después con mas rapidez y franca desenvoltura, se han ido renovando casi todos los destinos públicos: no ya en los ramos de la administración civil y de la Hacienda, sino hasta en el orden judicial, que por el carácter de sus funciones y por la independencia que le han reconocido todas las constituciones políticas, parece que debiera haberse salvado de las tempestades revolucionarias. No ha sido así sin embargo, y la administración de justicia se ha visto y se ve invadida todos los días en las personas de funcionarios beneméritos; y en el mismo estado se encuentran todas las dependencias del servicio público.

Altamente vituperables son en todo tiempo estos abusos: y nosotros los hemos censurado y combatido severamente, cuando las víctimas de la destitución eran los llamados *progresistas*, lo mismo que ahora que lo son los que se apellidan *moderados*: pero el abuso llega al más alto grado de escándalo, cuando se comete en una época que se supone de *moralidad y de justicia*, según ofrecieron los hombres que la inauguraron en julio del año pasado. Estos son los *beneficios otorgados al pueblo*: estos son los magníficos planes de reformas útiles: estos son los alivios en las cargas públicas: esta es la protección á las industrias, y el mejoramiento de la triste condicion de las clases pobres! Terribles desengaños para los que todavía conserven alguna ilusión en los proyectistas y regeneradores de nuestros días, cuyos halagüeños ofrecimientos pudieran muy bien compararse á los cantos de las sirenas, ó á los lamentos del cocodrilo, para devorar á los incautos, que se dejan llevar de su voz engañosa.

En vano se ha declamado una y mil veces contra tales escándalos: en vano se ha puesto de manifiesto la injusticia de estas distribuciones y nombramientos arbitrarios: en vano se ha hecho ver la inmoralidad que envuelven semejantes medidas, ocasionadas á la corrupcion de

los funcionarios públicos, que conocen la corta duracion de sus destinos, y que esperan, por sus servicios y trabajos de hoy, el abandono y la miseria en un día no lejano: todo ha sido inútil, y el mal, lejos de disminuirse, toma cada dia proporciones mas graves y alarmantes. La administración pública se desconcierta más y más cada día, invadida por multitud de funcionarios nuevos y extraños á las diferentes carreras, que ni aciertan siquiera á instruir el expediente mas sencillo: los negocios se retardan con perjuicio de los particulares: el servicio público se entorpece: las rentas del Estado se disminuyen, y el presupuesto de la nacion se gravita considerablemente con nuevas cesantías. ¡Desdichada época, en que los empleados públicos son la recompensa de hazañas patrióticas y de servicios de partido, distribuyéndose entre los vencedores, como pudiera hacerse el botín cedido al enemigo! ¡Desdichada época en que la honradez, la laboriosidad, la inteligencia, la lealtad y los buenos servicios prestados al trono y á la patria no son suficiente garantía para obtener los cargos públicos ni escudo para conservarlos! La justicia exige de nosotros, que no somos partidarios de los gobiernos absolutos, que recordemos hoy aquellos tiempos en que el funcionario celoso, inteligente y honrado tenia en su destino un patrimonio vitalicio: los tiempos en que el empleado, que entraba de escribiente con 4 ó 5000 reales de sueldo en una oficina, llegaba al cabo de algunos años á jefe superior de la misma con 50.000 reales como pudiéramos citar de algunos, sin haber dado paso ni practicado gestion ninguna para obtener los ascensos de escala que les correspondian. La comparacion de unos tiempos con otros es en verdad vergonzosa para nuestros pretendidos sábios y reformadores, que en rigor deberian llamarse especuladores y traficantes políticos.

Pero no paran aqui los abusos: hay en este movimiento continuo de los empleados públicos una circunstancia que hace todavía mas repugnantes y escandalosos los nombramientos y las destituciones. Hablamos de eso que se llama en lenguaje moderno *influencias políticas y exigencias de partido*, puestas en juego, ¿por quién? por los que han recibido de los pueblos la investidura sagrada de los legisladores, por los que están llamados á ser los protectores de la justicia, los defensores de la moralidad, los centinelas vigilantes del poder ejecutivo para que jamás abuse de su autoridad, los encargados de aliviar las cargas públicas, disminuyendo el número de los cesantes, que es de las mas pesadas, los que deberian, finalmente, ser en la sociedad civil y política esos altos candelabros encendidos de que nos habla el Evangelio, que derraman la luz de las virtudes, sirviendo de ejemplo á los demas ciudadanos. Pues bien: entre los que están llamados al ejercicio de tan augustas y elevadas funciones, hay tambien individuos de diferentes bandos y opiniones políticas, que contribuyen con sus exigencias y con su influjo pernicioso á hacer todavía mas grave el mal que deploramos. Hasta los periódicos mismos afectos al nuevo orden de cosas, entre ellos nuestro apreciable colega *Las Novedades*, han censurado ya mas de una vez esta especie de

profanacion del ministerio legislativo: este abuso de los que, validos de su posicion de representantes de los pueblos, se constituyen en agentes de destinos, y en protectores, acaso sin conocerlo de ambiciones insensatas y de escándalos é injusticias que desprestigian la autoridad, que rebajan su carácter, que estienden la inmoralidad y la confusion en las oficinas públicas, y que hacen que los pueblos miren como una verdadera farsa todos los cambios políticos que ocurren en España, ya en nombre de la libertad, ya en nombre de la justicia y del orden.

Mientras tan vituperables abusos no se corten de raíz, es una irrision para los pueblos el hablarles de *moralidad*: mientras los empleos públicos sean el premio de los méritos de partido, es imposible obtener orden en la administración, exactitud en el servicio, y economia en los presupuestos: mientras los *influjos* y las *exigencias* predominen en el ánimo de los ministros, los destinos serán el patrimonio de los mas audaces, no de los mas inteligentes y honrados.

El gobierno que tuviera amor á la justicia y valor suficiente para moralizar este ramo, habria curado el cáncer que corroe las entrañas de la patria. Pero por ahora va largo el remedio de este mal: y la voz de los que claman contra él, es la voz del que clama en el desierto.

De Granada escriben lo siguiente: La situacion de esta capital cada dia es mas adictiva: efecto de la intranquilidad general el comercio, las artes y la industria sufren una espantosa paralización; y si á este marasmio se agrega el crecido precio del mercado, que á pesar de las teorías modernas, se nota desde la suspension del derecho de puertas y la exaccion de la contribucion tan alta como la del ministerio Sartorius, juntamente con la que nos ha impuesto esta municipalidad, que asciende nada menos que á la cuarta parte del cupo general de contribuciones que paga esta ciudad, podrán ustedes juzgar del estado de felicidad que nos cobija.

Por otra parte los proyectos y decision de la Asamblea nos tienen así mismo en un estado de tristeza indescriptible. La decision de la segunda base, el silencio sobre la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María, la malhadada desamortizacion y el contraste de prohibir las sagradas ordenes con la concesion de cementerios protestantes, nos tienen llenos de temor para el porvenir. Esta ciudad como saben ustedes protestó contra la primera decision: á la segunda prepara una sentida oposicion, y uada que sepamos se ha hecho sobre la desamortizacion y demas medidas poco católicas, porque estamos convencidos de que todo es inútil y de que no se puede decir mas de lo que han dicho los prelados y la prensa religiosa. Más no quiero dejar de participarles un hecho reciente que prueba palpablemente los tristes resultados que producirá la desamortizacion del sucesor de Mendizabal. Conozco dos sugetos que en noviembre último, cuando el cólera recorria nuestra hermosa ciudad, hicieron testamento dejando varias fincas de no escaso valor á los hospitales de Granada. Dichos señores no fallecieron; y no pensaban en variar su disposicion porque la

habian hecho de buena voluntad y con pleno conocimiento; pero hé aqui que llegan á leer el proyecto indicado y al momento revoran el testamento solo por variar el piadoso legado. ¡Cuántas personas en España habrán hecho otro tanto!... ¿Quién en adelante dotará estos asilos de misericordia? ¿y son los hombres que causan estas desgracias los que se llaman amigos del pobre?... Será la *filantropía* moderna la negacion de la caridad, como lo es la libertad de toda libertad y el gobierno representativo la negacion de todo gobierno?... Tiro la pluma, señores doctores, de indignacion, porque no es posible tener comedimiento ante tanta mentira y ante tanta miseria. R.

SECCION COMERCIAL.

BARCELONA 14 DE ABRIL.

Insignificante ha sido el movimiento mercantil en la semana que espira, atenuadas las esperanzas que á primeros del actual concebimos al descubrir síntomas de operaciones en varios de los principales artículos. Solo en los algodones se ha observado alguna animacion y un poco de aumento en los precios, efecto en gran parte, segun nuestro ver, de la notable reduccion que experimentaron las existencias á últimos del pasado marzo. Con los frutos coloniales excepto los azúcares, el aspecto de calma se halla bastante pronunciado, no efectuándose en ninguno ventos que reclamen la atencion general. Lo mismo podemos decir que sucede con los del país y muy especialmente los cereales, bien que la lozanía de los sembrados haciendo esperar una abundante cosecha, no puede menos de afectar algo el curso que de otro modo seguirian aquellos granos en todas las principales plazas de comercio.

Algodones.—Algo animados como era de prever atendidos los síntomas de mejor movimiento que se manifestaron en los cuatro dias laborables de la semana anterior. Sin embargo de que no han sido muchas las partidas que se han realizado, han ido revelando todas y cada una de ellas adquirir aumento los precios, llegando á conseguir reales 268'80, ó sea 18 pesos sencillos los de Nueva Orleans, y reales 261'33, esto es, 17 1/2 pesos los de Charleston.

Azúcares.—Ninguna operacion de alguna importancia sabemos se haya efectuado durante la semana que concluye, pero quedan bien sostenidos los precios establecidos de reales 101'33 á 106'66 por quebrado bueno á superior y de reales 117'32 á 127'99 por blancos buenos á superiores, ó lo que es lo mismo de libras 9 1/2 á 10 los primeros y de 11 á 12 los últimos, todos en depósito.

Acete.—Parece han sido colocadas unas 40 ó 50 pipas llegadas últimamente de Sevilla á reales 15'7, esto es, á 28 sueldos 3 dineros cuartal en la playa. Nada mas sabemos se haya verificado con este líquido, el cual como muchos otros artículos, está en bastante calma.

Café.—Nada absolutamente ha ocurrido con este precioso fruto, por lo que los cursos no han experimentado alteracion sensible. La época de su mayor consumo pasa rápidamente, pues adelanta la primavera: su existencia es algo regular.

Cacaos.—Tampoco se ha hecho gran cosa con ese fruto. Alguna pequeña partida llegada recientemente de Cuba parece ha sido colocada de reales 1'73 á 1'87, esto es, de 3 sueldos á 3 1/2 sueldos la libra. La existencia es bastante buena.

Cueros.—No se ha practicado venta alguna de mediana importancia que sepamos en la presente semana. No obstante los tenedores se sostienen firmemente á los precios avisados anteriormente. Hay regulares provisiones.

Cebada.—Alguna pequeña partida procedente de Alicante, de clase muy superior, se ha colocado de 30 á 32 reales y algunas llegadas de Cartagena, de 29 1/2 á 30 reales cuartera. No es mucho el abasto que tenemos.

Habones.—Se han colocado algunas partidas de escasa importancia, entrados de Sevilla, de 47 á 48 reales cuartera y los del país han obtenido de 44 á 46 rs. Tampoco son muchas las existencias.

Harinas.—Este polvo ha estado enteramente encalmado, no habiéndose verificado transacción alguna digna de mencionarse. Los tenedores pretenden por las primeras superiores 22 1/2 y por las de segunda 18 á 19. Una de las causas á que debe atribuirse esta poca animación por parte de los compradores, es á la entrada que hemos tenido durante la semana, pues parece pasan de 11,000 sacos los que han llegado de Santander durante la misma. Alguna partida de la de Zaragoza parece ha sido vendida á 19 1/2.

Trigos.—Bastante encalmados, habiendo sido cortas las transacciones efectuadas, vendiéndose los cañales de Alicante de 18 1/4 á 18 1/2 pesetas. A este mismo precio ha sido cedida alguna partida de igual clase de Valencia. Las xexas se han hecho de 17 á 17 1/4 pesetas cuartera.

Vinos.—Sin notable alteración en los cursos y movimiento que hace algunas semanas tenemos avisado. Las operaciones son regulares, mas ninguna de importancia. Las existencias en poder de los principales cosecheros son de alguna cuantía, habiéndolos que siguen abrigando pretensiones.

En algun punto del vecino imperio han sido nuevamente solicitados los vinos, en términos que á primeros del actual habia preocupado á tal punto este movimiento que las compras tocaban no pocas dificultades para efectuarse, haciéndose casi imposibles, pues muchos propietarios volvian á tener las pretensiones exageradas manifestadas en diciembre último.

Las noticias sobre el estado de las cepas son tan contradictorias que no merecen se preste á ellas la menor importancia. Estos rumores son casi siempre el reflejo de los intereses y deseos de los que los propagan.—J. S.

Palma

27 DE ABRIL.

De Sóller nos escribe nuestro corresponsal:

Sóller 26 de abril.

Es un hecho demostrado por la experiencia de muchos siglos que la mayor ó menor prosperidad de un pueblo se halla en razon directa de las relaciones industriales y comerciales que le ponen en contacto con los de su alrededor, y que son el principio de donde emanan su ilustración y bien estar. Por esto consideraban ya nuestros antiguos reyes como un singular privilegio la concesión del establecimiento de ferias y mercados en ciertos dias del año, en que libres de derechos las plazas, atraían con mayor abundancia las producciones de la industria y agricultura, medio eficazísimo para adelantar en las artes y estimular á los pueblos al desenvolvimiento de sus facultades. Y hé aquí el motivo por qué nuestra municipalidad, que con la nueva carretera abierta en estos últimos años acaba de vencer el obstáculo que en cier-

ta manera le mantenía separado de los demas pueblos de la isla, se apresuró á obtener el competente permiso para establecer una feria con el fin de facilitar por este medio el despacho de las manufacturas y dar á conocer el talento que distingue á nuestros ingeniosos moradores.

Lo apacible de la estación y la circunstancia de celebrarse en aquel mismo dia la conmemoración de la victoria que ganaron estos vecinos á los moros que en 1561 desembarcaron en sus costas llenando la villa de consternación, hace que afluya mayor número de personas á comprar ó vender sus mercaderías y disfrutar de los encantos del país y de las emociones de aquella fiesta religioso-popular, que en este año se propone el ayuntamiento celebrar con la misma suntuosidad y esplendor que en el año pasado. A no dudarlo será grande la exposición de efectos que en este año se presentarán al mercado, ya por favorecer el buen tiempo que promete la estación, ya por querer trasladar aquí, segun tenemos entendido, sus géneros varios tenedores de la capital. Hé aquí como ha sido anunciada.

El Ayuntamiento Constitucional de la villa de Sóller.

El dia 13 de mayo se celebrará en este pueblo la feria establecida para el segundo domingo del mismo mes. Su inauguración en el año último dió á conocer las apreciables ventajas que reune para el despacho y venta de ganado y toda clase de géneros, pues su crecido vecindario y el inmenso número de forasteros que concurrió á pesar de los temporales que reinaron en aquellos dias, basta para demostrar la grande importancia que puede tener el mercado. Libre de derechos municipales y hasta del de puestos públicos, será todo en el mismo exigiéndose solamente 6 dineros por cada cuartera de granos y legumbres que se vendan por el trabajo de su medida, como tambien otro muy módico por el cáñamo y demas géneros que suelen venderse al peso y por mayor.

A juzgar el Ayuntamiento por la experiencia del pasado año, la buena acogida que ha tenido el establecimiento de dicha feria y el general deseo que se advierte entre los moradores de la isla de visitar este pueblo en la deliciosa estación de la primavera, puede prometerse que será notable en el presente, asi por el concurso como por la abundancia de toda clase de géneros que afluirán en ella. Sóller 25 de abril de 1855.—El Presidente—José Coll. alcalde 1.º—P. A. del A.—Jorge Frontera secretario.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN VIDAL MÁRTIR.

Fue degollado en Milan en este dia del año 172, porque visitaba á los cristianos que estaban presos en odio de la fe, animándoles á padecer por Cristo.

CULTOS.

SAGRADAS FUNCIONES

que los PP. franciscanos en santa hermandad con los PP. dominicos y en union con los SS. cofrades y devotos celebrarán en la iglesia de San Francisco de Asis en acción de gracias al Todopoderoso por haber Su Santidad declarado dogma de fe el misterio de la ISMACULADA CONCEPCION DE MARÍA SANTISIMA.

Dia 28 de abril.—A las seis y media de la tarde se dará principio á tan plausibles fiestas, esponiendo á la veneración pública la santa figura de LA PURÍSIMA, y cantándose el Te Deum y completas á toda orquesta.

Dia 29.—Fiesta especial de la cofradía de LA PURÍSIMA CONCEPCION. A las siete y media de la mañana comunión general para los cofrades y devotos de la Virgen: á las nueve y media horas cantadas por los PP. Dominicos y Franciscanos, quienes celebrarán en fraternal concordia todos los demas actos de coro: misa mayor á toda orquesta, en cuyo ofertorio predicará las glorias de la PURÍSIMA VIRGEN el M. I. S. don Mateo Jaume Pro. canónigo magistral. Por la tarde á las cuatro se cantarán solemnes maitines, seguidas de un rato de oracion mental, las tres adoraciones al Corazon de María acompañadas por la música, y los bellos y populares gozos de LA CONCEPCION.

Dia 30.—La antigua Mariana Concordia obsequiará á LA PURÍSIMA SEÑORA, su patrona, con los siguientes cultos. A las diez de la mañana se cantará nona y luego la misa con música, siendo el orador D. José Muntaner Pro. rector de San Nicolas. A las cuatro de la tarde solemnes maitines, la plática preparatoria al mes de María, que dirá el presbítero D. Pedro Ramon Vanrell franciscano, y los ejercicios de preparación solemnizados por la música.

Dia 1º de mayo.—Los PP. Dominicos en obsequio de la ISMACULADA SEÑORA ocuparán el altar y el púlpito. A las diez nona y la misa mayor cantada en el coro: predicará D. Felipe Ordines Pro. lector que era en su convento. A las seis de la tarde se cantará con la mayor solemnidad el nocturno Benedicta, y se concluirá con el Mes de María solemnizado por la música.

Dia 2.—Los PP. Franciscanos ocuparán el altar y el púlpito, siendo el orador D. Joaquin Vidal Pro. Nona y misa cantada en el coro á las diez: á las seis de la tarde solemnes completas, y el Mes de María como el dia anterior.

Dia 3.—La venerable tercera Orden de Penitencia, uniéndose á la primera, ofrecerá su justo tributo de gratitud á LA PURÍSIMA VIRGEN, su patrona. A las diez se principiará nona y seguidamente la misa mayor, siendo el orador don José Serra Pro. beneficiado en la santa Iglesia, ministro de dicha tercera Orden. A las seis de la tarde la música cantará la Corona de la Virgen, seguidamente se hará el Mes de María, y luego se dará fin á tan plausibles fiestas cantando un solemne Te Deum los padres religiosos y terciarios que han tomado parte en tan solemnes cultos.

Su Ilma. abrirá la función del 28, y se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á cualquiera de estos actos religiosos.

MAÑANA SÁBADO

En Santa Teresa

Se dará principio á la solemne oración de cuarenta horas en honor del Patrocinio de S. José, esponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez habrá misa solemne que cantará la reverenda comunidad. A las seis y media de la tarde se rezará la Corona de la Virgen, oracion mental y la reserva que tendrá lugar á las siete y media.

En Santa Catalina de Sena

Empiezan cuarenta horas dedicadas á su titular, esponiéndose S. D. M. á las ocho y media de la mañana; á las diez y media la reverenda comunidad cantará la misa mayor; rezándose acto continuo una parte del Smo. Rosario; y por la tarde á las cinco y media se hará la novena de la Santa, oracion mental, otra parte de rosario y la reserva.

ANUNCIOS

OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE LA CIUDAD DE ALCUDIA.

El dia 27 del mes de mayo próximo al toque de oraciones tendrá lugar en la parte exterior de esta casa Consistorial la venta en pública licitación de 1175 pinos que se hallan marcados en el monte comun de la Victoria, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de esta corporación. Tambien tendrá lugar el mismo dia y hora otra subasta que comprenderá la poda general de los pinos de dicho monte que no estén marcados para la venta espresada anteriormente, estando tambien de manifiesto el pliego de condiciones respectivo.

Le que se hace saber al público por medio de este periódico para noticia de las personas que que gusten interesarse en dichas subastas. Alcudia 25 de abril de 1855.—Rafael Palou.—P. A. D. A.—Antonio Picornell y Piza Srio.

REVISTA

DE PERIODICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 5482 se publica: La instruccion para los investigadores de la contribucion industrial y de comercio.

En el número 5485 se inserta:

La Real orden para que no se admitan peticiones en contra de las bases de la Constitucion aprobadas.

Un anuncio, referente al deslinde del monte comun de Alcudia, el Gravet.

Otro, para la formación de las cuentas del ramo de vigilancia.

= Una Real orden para que se evite el contrabando.

= Una circular para la renovación de sellos para correos.

Tomamos lo siguiente del *Balear* de ayer:

Nuevo periódico.—La isla de Menorca va á tener en breve tambien su representante en la prensa. Hemos recibido el prospecto del *Correo de Menorca*, periódico dedicado al sostenimiento y desarrollo de los verdaderos intereses de la isla, y segun se desprende de la manifestacion que en él hacen sus redactores, el *Correo* no será órgano esclusivo de ningun partido sino mas bien un resumen en donde pueda hallarse el juicio de todas las cuestiones políticas que emita la prensa de todos colores. Sin embargo nos consta que si un dia se hace preciso que el *Correo de Menorca* defienda una idea, un principio, de lo cual se cree relevado, con muy justa razon, atendida la posicion del país en que nace, aquella idea será el orden, aquel principio el *mandrquico-constitucional*.—Desearnos larga vida á nuestro colega.

Pájaro de cuenta.—Sabemos por conducto fidedigno que en la villa de Muro acaba de ser capturado Jaime Tortella, reo que algunos años há fué condenado á cadena perpétua por este superior tribunal, mejorando la sentencia de muerte recaída en primera instancia, por habersele considerado autor de los atroces asesinatos de don Miguel y de doña Lucía Lloret, tios del referido Tortella, quien al parecer se fugó del presidio á que fué destinado.

Boletín

COMERCIAL Y MARITIMO.

NAVIGACION

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 25.

De Tarragona en 3 dias goleta San Antonio, de 50 ton., pat. Pablo Roca, con 2 pas., y varios géneros.

Dia 24.

De Newport en 25 dias goleta holandesa Vuendochap, de 90 ton., cap. L. J. Holsten, con carbon de piedra.

De Cette en 4 dias laud San Antonio, de 44 ton., pat. Bernardo Frontera, con 3 pas., botas vacías y lastre.

Dia 25.

De Ciudadela en 2 dias javeque Los Amigos, de 21 ton., pat. Nicolas Farnés, con 2 pasajeros, carbon y efectos.

De Cuba en 52 dias bergantin Solitario, de 168 ton., cap. D. Francisco Torres, con 19 pasajeros y café.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 25.

Para Mahon laud San Antonio, de 19 ton., pat. Rafael Ribas, con 4 pas. y efectos del país.

Para Valencia laud San Miguel, de 32 ton., pat. Manuel Bauzá, con azúcar y efectos.

Dia 25.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 51 pas., géneros y balija.

Para Bugía laud San Pedro, de 55 ton., patron Juan Schembri, con 1 pasajero, vino y efectos.

Para Marsella goleta Juanita, de 81 ton., patron Rafael Carbonell, con 1 pasag. y azúcar.

Para Valencia laud San José, de 36 ton., patron Francisco Mateu, con 2 pas. y azúcar.

AVISOS

Ventas.

Se vende leche de burra de superior calidad, en la tienda de viveres cerca las Capuchinas, llamada vulgarmente *ca se dida*.

En la librería de Colomar plaza de Cort se venden hermosas láminas de la Purísima Concepcion á 8 cuartos en 4º y á 10 en doble papel para poner en marco.

Hay de venta en *Son Luis* de Porreras palos de pino, y *espigons*, al precio módico de dos sueldos, aquellos, y tres los *espigons*.

Pérdidas.

El domingo 22 del corriente se perdió un brazalet de seda elástica con broches de oro, desde la calle *dels Llums* hasta la Catedral, ó tal vez dentro de la misma Catedral: se ruega al que lo haya encontrado lo presente en esta imprenta donde le informarán de quien es su dueño, y dando las señas lo podrá entregar previa una competente gratificación.

El jueves Santo, en la Catedral, se perdió un rosario de ambar encadenado en plata: en esta imprenta darán razon de su dueño quien gratificará la persona que lo devuelva.

Almoneda.

La hay de toda clase de muebles en la calle de Santo Domingo, casa número 54, cuarto segundo.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP.

EDITOR RESPONSABLE.